



Chile  
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

# Inscripción consular de defunción en el extranjero

Última actualización: 10 abril, 2024

## Descripción

Permite inscribir la defunción de un chileno o chilena que falleció en el extranjero, para validarla ante el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCeI).

La inscripción se puede realizar durante todo el año en el **consulado chileno** correspondiente al lugar de residencia.

## ¿A quién está dirigido?

Personas que deseen inscribir la defunción de un chileno o chilena que falleció en el extranjero.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Certificado de nacimiento](#) de la persona fallecida.
- Certificado original de defunción, emitido por el país donde nació, el cual debe estar **debidamente apostillado o legalizado**, junto con su traducción al español, en caso que corresponda.
- Documento de identidad de la persona que solicita la inscripción.

**Importante:**

- Durante la tramitación es posible que se solicite información adicional: libreta de matrimonio o [certificado de matrimonio](#) (si existe matrimonio en Chile).
- Todos los certificados deberán venir apostillados de acuerdo con el Convenio de la Haya. Para el caso de certificados de los países que no pertenecen a este convenio, deberán estar legalizados por la entidad correspondiente.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

Solicita la información en el [consulado chileno](#) correspondiente al lugar donde vives.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

**Consulado:**

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Dirígete al [consulado chileno](#) correspondiente al lugar donde vives.
3. Explica el motivo de tu visita: realizar la inscripción de defunción de una ciudadana o ciudadano chileno que falleció en el extranjero.
4. Entrega los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrás solicitado la inscripción de defunción para que el fallecimiento sea oficialmente registrado en Chile.

**Importante:** una vez finalizado el proceso de inscripción, podrás obtener el [certificado de defunción chileno](#).